



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°60-2018

Acta de la Sesión Extraordinaria número sesenta – dos mil dieciocho, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 20 de diciembre del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las diecisiete horas y quince minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Ana Elizabeth Córdoba Arias-Vice-presidenta Municipal

Luis Ángel Trejos Solís

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alán Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Freddy Vargas Quesada

María Gabriela Sagot González.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras

Rocío Vargas Quesada

Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTE:

Adonay Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Ivannia Alvarado Villalobos - Secretaria del Concejo Municipal a.i

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO PRIMERO

1-Comprobación del cuórum

ARTICULO SEGUNDO-AUDIENCIAS

- Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)

ARTICULO TERCERO

3- Cierre de Sesión

ARTICULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

ENTERADOS.

Sesión Extraordinaria N°60-2018

20/12/2018

ARTÍCULO SEGUNDO- AUDIENCIA

INCISO N°2:

Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)

El Señor Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes les saluda y da la bienvenida al Señor Alvaro Vargas Secretario General de la ANEP, a las personas que lo acompañan, y a los funcionarios Municipales.

El señor Presidente manifiesta que venimos saliendo de una coyuntura social con lo relacionado al Plan Fiscal, y solicita al Señor Alvaro Vargas, brindarnos un balance desde su perspectiva lo ocurrido.

El Señor Alvaro Vargas da las gracias por el espacio, y manifiesta que el propósito de la visita, es que se ha formado una seccional de la ANEP en la municipalidad de Montes de Oro, al amparo de las leyes y organismos internacionales de trabajo, doctrina de la iglesia católica, nos sobra fundamento jurídico para la actividad sindical en Costa Rica, incluso desde nuestra Constitución Política, los sindicatos somos parte de la democracia, incluso los patronos tienen sindicatos, las cámaras son sindicatos, por esta razón quiero presentarles al Señor Presidente de la seccional de la ANEP en la Municipalidad de Montes de Oro José Antonio Parajoles, por solicitud de ellos, los trabajadores vinimos a dialogar sobre varios temas, como lo es el salario escolar, convención colectiva de trabajo, salud ocupacional, reivindicación de económicas y sociales, lo que buscamos es que el trabajo sea decente. Somos partidarios que el trabajador público debe hacer su trabajo con eficiencia, transparencia, eficacia, honradez, ética, pero si algún trabajador se porta al margen de la ley no puede pertenecer al sindicato, el problema en la función pública es la corrupción, y estamos conscientes de que hay corrupción en todos los niveles. Los compañeros directivos gozan de protección especial, tenemos una nueva Reforma Procesal Laboral, le correspondió a la ANEP llevar esta lucha. Mañana entregaremos criterio jurídico sobre la normativa de viáticos.

Con respecto a la huelga debo decir que fue un triunfo, tenemos un problema muy grave en Costa Rica, es que tributariamente hablando pagan más los que menos tienen, y los que más tienen o no pagan, o lo evaden, o se lo roban descaradamente, nuestro sistema tributario altamente regresivo, y necesitamos un sistema progresivo, y como nunca se quiso corregir por ningún presidente se empezó a pedir prestado y a pagar intereses muy altos, actualmente la deuda pública es de 340 mil millones de dólares, convertida a colones y dividida en cada uno de los Costarricenses vivos sería 5 millones de colones por cada habitante, cada día se pagan de intereses por cada 24 horas, es de al menos 4 mil millones de colones. Una de las próximas luchas que pronto escucharán será una Auditoría Ciudadana de la Deuda Pública, por que se creó esa deuda, quienes son los acreedores nacionales, e internacionales, las tasas de interés, los bufetes que representan la deuda, cuales proyectos se hicieron con esos dineros, estamos al borde del precipicio. Hay que ordenar el sistema financiero de Costa Rica, en el cual tenemos dos gobiernos, el Gobierno Central y el descentralizado (donde se encuentran las grandes joyas, ICE, INS, RECOPE,

Sesión Extraordinaria N°60-2018

20/12/2018

BANCOS, CCSS, Municipalidades). Se ha planteado hacer una única cuenta como país. El gobierno dijo que el expediente 20.580 era el idóneo, y metieron a los trabajadores y se ha comprobado que los salarios no son los que afectan.

Presidente Municipal Juan Luis León el señor Carlos Ricardo Benavides está promoviendo una ley anti huelgas, y es cierto que aprobando la ley de la reforma fiscal el gobierno tiene pendiente un crédito por aprobar de 4 mil millones de dólares.

El Señor Albino Vargas responde que es peor son 6 mil millones de dólares, y este gobierno nos va a dejar endeudados, pobrecito el próximo presidente, porque la deuda estará en 42 mil millones de dólares, los intereses serán una verdadera locura. No sé qué va a pasar con los pensionados, van a bajar de la prima de 60 a 55, la más pobre de los pobres se la van a dejar en 40. Pudimos demostrar donde está el hueco de las finanzas públicas, hace dos días sale un informe de la contraloría general de la república, en cuatro años se robaron o dejó de percibir el fisco en relación al impuesto de ventas, el que obligatoriamente pagamos al comprar en el súper o la pulpería, 660 mil millones, más de lo que pretende recaudar este combo fiscal, además sale la lista de grandes contribuyentes que declaran 0 ganancias. El lunes fui a la Fiscalía de delitos económico a pedir que allanen la oficina del ministerio de Hacienda de grandes contribuyentes, para que no se pierdan los expedientes y borren archivos digitales, y no suceda como ha pasado. Comprobado que el robo de impuestos es el 8.5 PIB, y el combo no llega al 1.2 PIB, El gobierno debería declarar emergencia tributaria e interviene las aduanas, el combo fiscal lo impusieron con trampa, le torcieron el brazo a la sala constitucional, el impuesto de ventas paso a IVA. El trabajador no puede evadir, ya que la renta se rebaja de la planilla, y el gobierno no quiere tocar los grandes contribuyentes económicos. La calculadora de riesgo Moody's dice que el combo fiscal no sirvió, no es suficiente, en e menos de dos años nos van a pedir otro paquete. Y lo que vemos venir es que nos van a vender las joyas del estado, la CCSS, INS, entre otros. Los sindicatos fueron quienes alzamos la voz, y por eso somos los "vagabundos". No me siento perdedor por eso estoy muy feliz, y le pido a Dios me de salud para poder dejar a las otras generaciones lo que nosotros recibimos.

El Presidente Carlos Alvarado hizo muy mal con la alianza que hizo después de la primera ronda, no honro los principios del PAC, él está tomando malas decisiones, en contra de las mayorías. La huelga duro tanto como Carlos Alvarado quiso.

Con respecto a lo que está haciendo Carlos Ricardo Benavides, el fue ministro de la presidencia de Laura Chinchilla, y a él no le gusto la Reforma Procesal Laboral (RPL), la cual viene de tratados internacionales, Laura Chinchilla la aprobó y después la Veto, luego viene Luis Guillermo Solís, con quien habíamos hecho un trato, nosotros le ayudábamos y él le quita el veto a la PRL. Carlos Ricardo lo que está haciendo es crear una ley anti Albino, porque los sindicatos deben modificar sus estatutos. Yo soy la cara de un equipo de trabajo muy grande y que creemos en la democracia y los valores que dos dejaron muchas personas emblema de nuestra sociedad. Y peharemos a Muerte la RPL

Queremos hacer un seminario con todos los Concejos Municipales que estuvieron en contra del Plan Fiscal, para explicarles y ayudarles a conocer más a fondo el Plan Fiscal.

Sesión Extraordinaria N°60-2018

20/12/2018

El Regidor Miguel Ángel Alan pregunta si es cierto que el Lcdo. José Miguel Villalobos, y si es posible interponer un recurso contra la ley 20580

El Sr. Albino Vargas, dice que si es posible, que el Licdo. José Miguel Villalobos Se acercó al sindicato y lo comentó, no va a cobrar, dice que es un deber de suyo, uno de los recursos es contra los magistrados por Prevaricato, otro por el contenido de la ley, los presentará en enero próximo. Coordinará con ANEP lo que es promoción.

La Regidora Bernarda Agüero comenta que cuando se habla de huelga, es igual a Albino Vargas. Aparte de eso existen un montón de personas comprometidas cuando vamos a luchar por las diferentes causas, pero que difícil porque la gente se enoja, por los cierres de calles y otros, pero cuando existen los logros todos ponemos la mano. Nosotros somos conscientes de la necesidad de un plan fiscal, y ya la municipalidad hemos sentido los efectos, ya se tuvieron que excluir del presupuesto 38.9 millones de colones.

El señor Albino Vargas manifiesta que no solo en Costa Rica sucede, en Francia están con revueltas, en Hungría quieren aumentar la jornada laboral y también están manifestándose.

ENTERADOS

ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESION.

INCISO N°3:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y QUINCE MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.Lº

Ivannia Alvarado Villalobos
Secretaria Municipal

Juan. L. León Barrantes
Presidente Municipal